



**ASUNTO:** PETICIÓN PARA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR AMBIENTAL

**Ciudad de México a 20 de diciembre de 2018**

**A las y los Diputados del H. Congreso de la Unión**

**A la opinión pública.**

La naturaleza es el sustento de nuestra forma de vida. Invertir en su conservación es asegurar un buen futuro para México.

Las organizaciones integrantes del Comité Mexicano de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza\* (UICN) y demás organizaciones de la sociedad civil firmantes expresamos nuestra preocupación por la reducción presupuestal al sector ambiental en la propuesta de paquete económico 2019 presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Históricamente, el sector ambiental ha sufrido grandes recortes en los últimos años. Tan solo en el periodo 2016 – 2018 fue cercano al 49% y la propuesta para 2019 reduce otro 32.1%, limitando seriamente las acciones de conservación, restauración, gestión y uso sustentable de los recursos naturales de nuestro país, que son la base del bienestar de las personas que lo habitamos.

**Un medio ambiente sano es la precondition fundamental para la justicia social, el desarrollo económico y la sustentabilidad.** Es fundamental invertir para mantener los servicios ecosistémicos esenciales en cantidad y calidad suficiente en el largo plazo, mediante políticas integrales y transversales que incluyan consideraciones ambientales a fin de garantizar el bienestar humano y el cumplimiento de la Agenda 2030 y otros compromisos internacionales de México.

La sobre explotación de recursos, la pérdida y fragmentación de hábitats, el cambio climático y la contaminación de aire, suelos, ríos, lagos y mantos acuíferos en todo el territorio nacional continúan impactando negativamente a nuestros ecosistemas, comprometiendo nuestra calidad de vida.

El enorme problema en el que se encuentran los recursos naturales de la nación y la falta de agua de calidad que enfrentan millones de personas en el país resultan en rezagos

sociales y mayor vulnerabilidad, particularmente para las poblaciones más pobres y marginadas del país.

Corresponde a la federación, a los estados y a los municipios desarrollar, promover y asegurar la aplicación de políticas públicas que vayan encaminadas a resolver estos enormes problemas ambientales que resultan en rezagos sociales y mayor vulnerabilidad.

En nuestro diario caminar por miles de comunidades rurales en todo el territorio nacional, podemos constatar que no hay mayor pobreza que la pobreza ambiental. En donde permanecen espacios naturales bien conservados, los ocupantes de éstos, con los incentivos adecuados, mejoran su calidad de vida y eliminan la precariedad en la que viven.

La conservación y protección de los recursos naturales de la nación y el empoderamiento de sus principales guardianes (ejidos y comunidades propietarios de los territorios mejor conservados), son dos ejes fundamentales para potenciar el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza.

El Comité Mexicano de la UICN y las organizaciones firmantes hacemos un respetuoso exhorto a los miembros del Congreso para ajustar el paquete económico 2019, de manera que el presupuesto asignado al sector ambiental sea superior al asignado en el 2018, con el fin de garantizar la adecuada conservación, protección, uso sustentable, restauración y gestión de nuestro patrimonio natural, bajo la visión de construir un México sostenible, igualitario, económicamente próspero y con un camino claro para poner fin a la pobreza.

En todo sentido, el desarrollo y la seguridad humanas está ligado a la productividad de los ecosistemas. Nuestro futuro depende por su completo de su continua viabilidad.

### Organizaciones firmantes:

1. Alianza Jaguar A.C. (AJAC)
2. Alternare
3. Ambientalistas del Estado de Querétaro
4. Ambiente y Desarrollo Biodiverso
5. Amigos de la Biosfera
6. Bioextensionistas
7. Biofutura
8. Casa Wayuu
9. Centro Cultural Las Fábricas San Francisco
10. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
11. Centro para la Diversidad Biológica
12. Centro Regional de Capacitación del Agua Las Yervas. Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato.
13. Colectivo San Pancho
14. Conservación Humana
15. Consultores en Vida Silvestre
16. Cooperativa AMBIO
17. Cultura Ecológica
18. Derechos de la Infancia y la Adolescencia (DIA)
19. Desarrollo Ecosocial de Mujeres
20. Espacio Autónomo
21. Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU)
22. Faunam
23. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental (FCEA)

24. Fondo Pro-Cuenca Valle de Bravo
25. FONNOR
26. Fundación Biosfera del Anáhuac (FUNBA)
27. Fundación Fuerza Planetaria
28. Fundación Jaguares en la selva ayúdanos a que suceda
29. Fundación REVERSIBLE
30. Grupo Ecológico Sierra Gorda
31. Grupo Ecologista del Mayab
32. Herpetario de la Facultad de Ciencias UNAM
33. Hombre Naturaleza
34. Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas
35. Makoa Tekuani
36. Natura y Ecosistemas Mexicanos
37. Naturalia
38. Pa'Ciencia la de México
39. Predator Conservation
40. Productos Ecológicos Vida Vida
41. Promotores y Comunicadores Ambientales
42. Pronatura Mexico
43. Pronatura Península de Yucatán
44. Pronatura Sur
45. Red Bioterra
46. Reforestamos Mexico
47. Reserva Ecológica El Edén
48. Revive México
49. Sociedad de Historia Natural del Soconusco
50. Tequila Verde
51. UMA Santuario del Jaguar Yagul Oaxaca
52. Voces Unidas de Puerto Morelos
53. WWF - Fondo Mundial para la Naturaleza

### Personas firmantes:

1. Alejandra López Valenzuela
2. Alma Rosa Moreno Pérez
3. Ámbar Maldonado Rodríguez
4. Ana Cristina Nieto Enrigue
5. Ana Isabel Fontecilla Carbonell
6. Ana Laura Lara Domínguez
7. Azalia Calleja
8. Carlos Enrique Medina Góngora
9. Carlos F. Rodríguez Gómez
10. Carlos Manuel Gil Pérez
11. Carlos Pedraza Lara
12. Carlos Viesca Lobatón
13. Carmen Patricia Burciaga Neme
14. Cecilia Valdes
15. Claudia Méndez Jaime
16. Claudio Contreras
17. Cristina Nieto
18. Dulce María Ornelas Gracias
19. Elisa Castro Tovar
20. Epigmenio Cruz Aldán
21. Erick Jesús Rodríguez Aguilar
22. Esteban Ortiz Rodea
23. Fabiola G. Navarrete Monge
24. Fiorella Ortiz Rosas
25. Flor Rodríguez
26. Frida Beatriz Arriaga Cinta
27. Gabriel Torreblanca Flores
28. Gerardo Carrera Ordaz
29. Gerardo Ceballos
30. Gerardo Cruz Majluf
31. Greta Cerecedo Palacios
32. Guillermo Velasco Barajas
33. Héctor Alberto Guzmán Santamaría
34. Helena Iturribarría Rojas
35. Hugo López Rosas
36. Isabelle Barois
37. Javier Rojas
38. Jorge López Portillo
39. José Antonio Montero Solano
40. José Antonio Sierra Huelsz
41. José Heriberto Pedraza Lara
42. Juan Osorio Martínez
43. Juana García Escamilla
44. Karla María Guevara de Jesús
45. Laura Hernández Rosas
46. Leonardo García Vázquez
47. Leonora Torres Knoop
48. Luciana Ludlow Paz
49. Ma del Consuelo Bonfil Sanders
50. Marduck Cruz Bustamante
51. Margarita Elizabeth Espino Vázquez
52. María Antonieta Peregrina Castañeda
53. María Zorrilla Ramos
54. Marines de la Peña Domene
55. Marisa Martínez
56. Marlene Brito Rodríguez
57. Martha Alicia Salazar
58. Marylin Bejarano Castillo
59. Minneth Beatriz Medina García
60. Nelly Gabriela Ponce Doroteo
61. Octavio Pérez
62. Pablo Cruz Angón
63. Paola Angélica Vázquez Cisneros
64. Paola Mosig Reidl
65. Patricia Arendar
66. Patricia Gerez Fernández

67. Patricia Moreno Casasola  
68. Patricia Ornelas García  
69. Paulina Arroyo Gerala  
70. Paulina García Bañuelos  
71. Pilar Angón Torres  
72. Renata Cao de la Fuente  
73. Renée Barboza Angón  
74. Rosi Amerena

75. Sandra Janet Solís Jerónimo  
76. Stephanie Montero Bending  
77. Susana Alejandre Ortiz  
78. Tarin Toledo Aceves  
79. Teresa Rojas Rabiela  
80. Topiltzin Contreras  
81. Vanessa Carolina Becerra Álvarez  
82. Vinicio Sosa Fernández

---

\* La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), red ambiental más grande y diversa del mundo, fue fundada en 1948 y está integrada por más de 1300 organizaciones miembro y 16,000 expertos. Su misión es influir, alentar y ayudar a las sociedades todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

Los miembros de la UICN de un país o región pueden auto-organizarse en Comités Nacionales y Regionales. En 1992 se creó el Comité Mexicano de la UICN (CM-UICN), mismo que actualmente está integrado por 26 organizaciones. Además de implementar los objetivos del Programa de la UICN en México, el CM-UICN busca contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental.